



Rama Judicial de Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera - Cundinamarca, Jueves Veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinte (2020)

Entrada No. **0015-2020**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	Ejecutivo Singular	25120 40 89 001 2019 00021 00	MAURO ALBERTO CORTES GAONA	OMAR LICENCIO MOLINA ESPINOSA	26/08/2020	Acepta el contrato de transacción. Declara la terminación del proceso. Ordena el levantamiento de medidas cautelares.
2	Pertenencia	25120 40 89 001 2019 00028 00	ILSON HERLÁN BELTRÁN ROMERO	WILSON MARÍN BELTRÁN ROMERO	26/08/2020	Tiene por contestada la demanda. Fija el 29-10-2020 para llevar a cabo audiencias del artículo 372 y 373 del C.G. del P.
3	Monitorio	25120 40 89 001 2019 00063 00	JONATAN GUTIÉRREZ RAMOS	GILBERTO MOYA GÓMEZ	26/08/2020	Declara el desistimiento tácito. Termina el proceso.
4	Pertenencia	25120 40 89 001 2019 00067 00	AURA AMINTA ROMERO	MARÍA DEL CARMÉN HERNANDEZ DE JARA Y OTROS	26/08/2020	Ordena a la parte demandante rehacer la valla de que trata el artículo 375 del C.G. del P.
5	Ejecutivo Singular	25120 40 89 001 2019 00080 00	BANCO AGRARIO S.A.	JUAN GABRIEL DÍAZ CORTÉS	26/08/2020	Admite la reforma a la demanda presentada por el demandante el 21-02-2020-
6	Ejecutivo Singular	25120 40 89 001 2019 00091 00	BANCO AGRARIO S.A.	CAMILO ANDRÉS SUSA CIFUENTES	26/08/2020	Ordena seguir adelante la ejecución.
7	Matrimonio Civil	25120 40 89 001 2020 00004 00	ELIECER MORENO POVEDA	LUZ MARINA ECHAVARRIA ORTÍZ	26/08/2020	Requiere a los contrayentes.

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Número de registros: 7

  
JUAN EDUARDO DAZA BARRETO  
Secretario

JE

Correo electrónico: [jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular: 3203941440,

